Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.556.309	CONTRATO No.	139- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO- GT META Y ORINOQUÍA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes, no se realizó acompañamiento en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación ya que todavía no ha iniciado el desarrollo del Programa de Reincorporación Integral. Sin embargo, se continuó con el proceso de socialización, apropiación y pedagogía del Programa de Reincorporación Integral y adicionalmente, se socializó la resolución 2319 de 2024 a los y las 41 firmantes activos a mi cargo, 16 mujeres y 25 hombres de los cuales 9 activos son indígenas y residen en el departamento de Vaupés. Las atenciones se realizaron de manera presencial; a través de encuentro grupales e individuales. De igual manera se trabajó en las líneas de acción así: En la línea de Reincorporación Política: Participe en una reunión de entrenamiento respecto a las instancias de participación política con el fin de realizar un seguimiento oportuno a la participación de los y las firmantes en espacios importantes de incidencia política. En la línea de Reincorporación Comunitaria: Se realizó reunión con la Policía Nacional- Seccional Vaupés en el municipio de Mitú con el fin de coordinar la socialización del Plan Estratégico de Seguridad Y Protección, el cual tiene como objetivo garantizar medidas de protección integral para los y las firmantes. En el caso específico del Mitú, se trabajará la prevención y superación de la estigmatización. En la línea de Reincorporación Social con se brindó asesoramiento y acompañamiento a una firmante que se encuentra formándose en educación superior gracias al convenio ARN - ICETEX. Adicionalmente, se realizó seguimiento y acompañamiento a los modelos de educación flexibles Maestro Itinerante y Tejiendo saberes que se desarrollan en Villavicencio- Meta y Mitú -Vaupés. En la línea de reincorporación económica: Se realizó subsanación del PRE-PP 37498 y se le socializó a un firmante que ingreso al proceso de reincorporación los beneficios económicos a los puede acceder con el fin de que se postuló para ser beneficiario de un proyecto productivo. Por otra parte, se intentó establecer contacto a través de llamada con los cuatro firmantes hombres en estado ausente del proceso de reincorporación, sin embargo, no fue posible establecer contacto con ellos o sus familias pese a varios intentos a lo largo del mes en curso. Actualmente no tengo a mi cargo familiares en Auto SAR 067, por lo que no se realizó atención a esta población.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes no se realizó seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas, toda vez que el programa de Reincorporación Integral no ha iniciado su etapa de implementación. Sin embargo, se continuó con el proceso de socialización, apropiación y pedagogía del Programa de Reincorporación Integral a través de la exposición de la fase de formulación, los planes de reincorporación individual y se socializó la fase de seguimiento y evaluación. De igual manera se socializó la resolución 2319 del 2024 por medio de la cual se regula el PRI. Así mismo, se socializó nuevamente el acta de compromiso del PRI a los 41 firmantes activos a mi cargo. En la línea de Reincorporación Política se realizaron socializaciones individuales y colectivas con los y las firmantes que residen en el municipio de Villavicencio, y Mitú teniendo en cuenta la importancia de que los y las firmantes tuviesen claro lo que dictamina la resolución y los compromisos adquiridos posterior a la firma del acta de compromiso. En la línea de Reincorporación Comunitaria: Se indagó con los y las firmantes residentes en Mitú sobre su participación en instancias comunitarias con el fin de identificar que población podría participar en los talleres de prevención y superación de la estigmatización. En la línea de Reincorporación Económico se realizó asesoría a un firmante que ingreso al proceso y está interesada en acceder al beneficio de proyecto productivo de manera individual. En esta asesoría se le socializó los documentos que debe presentar el proveedor y los tiempos de entrega del recurso económico. En la línea de Reincorporación Social se realizó seguimiento a 3 personas en proceso de Reincorporación que iniciaron formación bajo el modelo educativo maestro itinerante, entre los cuales hay una mujer y un hombre indígenas, residentes en el departamento de Vaupés, el otro firmante es un hombre que reside en Villavicencio. También se realizó asesorías con 3 mujeres firmantes sobre como acceder a servicios de salud. Durante el presento mes también se realizó seguimiento a un participante hombre residente en el municipio de Villavicencio que solicito medida de protección frente a la Unidad Nacional de Protección, se verificó condiciones de seguridad y el participante reporto que a la fecha no había recibido amenazas o evidenciado situaciones anormales.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes individuales, colectivos y territoriales de reincorporación, según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el presente mes se realizó seguimiento a una firmante que cursa decimo semestre de derecho, en la universidad de la Costa, sede Villavicencio- Meta. Lo anterior gracias al convenio ARN- ICETEX. De igual manera, se realizó convocatoria y acompañamiento a la jornada de entrega de kits cartillas lcfes a los y las firmantes del ciclo 6 matriculados en el modelo educativo Maestro Itinerante que desarrolla en Villavicencio, en el que participan 13 firmantes de paz. Así mismo, se realizó acompañamiento a la entrega de cartillas del modelo tejiendo saberes donde participan 15 firmantes de paz. Se realizó fortalecimiento a la convocatoria para la jornada presencial del modelo educativo Maestro Itinerante para los municipios de Villavicencio y Mitú donde hay 3 firmantes a mi cargo vinculados. Por otra parte, se realizó seguimiento al caso de seguridad de un firmante residente en el municipio de Mitú, Vaupés. En dicho seguimiento no fue posible entablar comunicación debido a que el firmante no cuenta con teléfono celular. De igual manera, se realizó seguimiento a un participante hombre que tiene caso de riesgos activo, en este seguimiento se contactó a la profesional de la UNP que lleva el caso y se verifico que el firmante no tuviese amenazas recientes.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.118.556.309 — CONTRATO No. 139- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO- GT META Y ORINOQUÍA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR	Durante el presente mes no se participaron en actividades de planeación y desarrollo de componente de Reincorporación Comunitaria, se continuó con el proceso de socialización, apropiación y pedagogía del Programa de Reincorporación Integral a través de la exposición de la fase de formulación, los planes de reincorporación individual y se socializó la fase de seguimiento y evaluación. Así mismo, se realizó socialización de la resolución 2319 de 2024 y se recepcionaron las actas de compromiso de los y las firmantes que firmaron en el mes de septiembre. Se coordinó una reunión con la Policía Nacional Seccional Vaupés con el fin de socializar el Programa de Seguridad y Protección. Lo anterior, con el fin de poner en marcha acciones que promuevan espacios seguros integralmente para los y las firmantes, sus familias y la comunidad en general.
5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el presente mes no se participaron en actividades de planeación y desarrollo de componente de Reincorporación Económica, sin embargo, se continuó con la pedagogía del programa de reincorporación integral, a los 41 firmantes a mi cargo, 25 hombres y 16 mujeres; en estos refuerzos se socializó con la población atendida la importancia que tendrá la línea de Reincorporación económica, las premisas conceptuales, los ejes temáticos y las líneas de acción que la componen. Actualmente tengo a cargo 12 proyectos individuales activos 7 pertenecientes a hombres y 5 a mujeres en proceso de reincorporación. De igual manera, 20 firmantes vinculados a proyectos colectivos, 15 hombres y 5 mujeres y 3 participantes sin proyecto productivo, 1 mujer y 2 hombres; de estos firmantes 3 que manifiestan querer tramitar su proyecto productivo para el año 2025 una vez empiecen a ejecutar su plan de reincorporación individual. Se realizo subsanación del seguimiento a una unidad productiva: PRE-PP 37498. Durante el presente mes no se realizaron entregas de proyectos productivos, por lo tanto, no se contó con actas de entrega de bienes e insumos para entregar.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el presente mes no se participaron en actividades de planeación y desarrollo de componente de Reincorporación Política, sin embargo, se continuó con la pedagogía del programa de reincorporación integral, a los 41 firmantes a mi cargo, 25 hombres y 16 mujeres, en estos refuerzos se socializó con la población atendida la importancia que tendrá la línea de Reincorporación política, las premisas conceptuales, los ejes temáticos y las líneas de acción que la componen. Durante este mes, no se realizaron o se acompañó actividades de planeación y desarrollo del componente de reincorporación política; sin embargo, se realizó un ejercicio reflexivo con los y las firmantes respecto a la nueva resolución 2319 de 2024, la importancia de la ciudadanía activa y las nuevas masculinidades teniendo en cuenta la importancia del enfoque de género.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el presente mes se realizó verificación y entrega de 5 planillas físicas correspondientes a las atenciones realizadas en el mes de septiembre de los y las firmantes que no firmaron el acta durante este mes, las cuales contenían información de atenciones realizadas, lo anterior con la finalidad de que la información de las atenciones psicosociales se cargase al Sistema de Información para Reintegración y Reincorporación. Se validó y verificó las asistencias registradas en el SIRR. Se validó y verificó el registro de ubicación y contacto de los y las firmantes a mi cargo. Se validó el módulo de bancarizaciones en el SIRR, para la consignación de los beneficios económicos en reincorporación. Se validó y verificó el módulo de documentos adjuntos, en cuanto a la actualización de documentos de identidad, certificaciones de estudio, documentos de grupos familiares, certificados de discapacidad. Se Validó y verificó los grupos familiares en el SIRR, para el acceso de los bonos diferenciales de mujer firmante en estado de gestación o embarazo, así como hijos e hijas menores de 12 años e hijas e hijos mayores de 12 años con alguna condición de discapacidad certificada. Se continuó con el proceso de diligenciamiento y firma del documento denominado" tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención."
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el presente mes se asistió a las siguientes reuniones y comités: 2/9/2024: Asistí a la Jornada con el equipo de sostenibilidad económica donde explicaron la forma correcta de realizar los seguimientos a los proyectos productivos. 3/09/2024: Asistí a la Jornada -pautas de abordaje psicosocial con enfoque diferencial (personas con discapacidad). 4/9/2024: Asistí a la Jornada -pautas de abordaje psicosocial con enfoque diferencial (personas mayores y jóvenes) Asistí a la capacitación en estión documental - Historias de reincorporación. 5/09/2024:Pautas de abordaje psicosocial con enfoque diferencial (personas con enfermedades de alto costo) 6/9/2024: Asistí a la capacitación de instancias de participación política, alertas tempranas y abordaje de violencias basadas en género. 9/9/2024: Jornada de transferencia de conocimientos - programa camino diferencial. 10/09/2024: Asistí a la capacitación: Primer simulacro de formulación de planes individuales de reincorporación. 11/09/2024 Asistí a la Socialización Resolución 2319 de 2024 -Programa de Reincorporación Integral. 19/09/2024: Jornadas capacitación 1 - Casos excepcionales y eventos extraordinarios. Asistí a la jornada de reentranamiento y socialización construcción de horizonte, pea y caja de herramientas de seguridad. 23/9/2024: Asistí a una reunión con la profesional Johana Contreras con el fin de recolectar insumos para el programa de reunificación familiar. Asistí a la reunión : Inquietudes Resolución 2319 de 2024. 29,30 /09/2024: Desarrollé atenciones psicosociales en Mitú. Desarrollé una reunión con la Policía Nacional.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el presente mes se brindó atención oportuna de las 41 personas en proceso de reincorporación a mi cargo, 25 hombres y 16 mujeres en proceso de reincorporación y demás atenciones transitorias que atendió el grupo territorial Meta y Orinoquía, estas atenciones se realizaron de manera presencial en su totalidad. En dichas atenciones se contestaron de manera oportuna las dudas e inquietudes que los y las firmantes tenían respecto al Programa de Reincorporación Integral y nueva resolución Durante el presente mes no se recibieron PQRSD de los firmantes y/o sus familias. Se realizó seguimiento de formación universitaria de 1 una mujer firmante a mi cargo, quien está realizando formación superior gracias al convenio ICETEX.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.118.556.309	CONTRATO No. 139- 2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO- GT META Y ORINOQUÍA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	1.Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión. 2. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato. 3. Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato. 4. Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente. 5. Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.

Gina Arévalo Firmado digitalmente por Gina Fernanda Arévalo Camargo

GINA FERNANDA ARÉVALO CAMARGO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Firmado digitalmente por MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO

Firmado digitalmente por EGIDIO SUAREZ MELO

NOMBRE(S) MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO EGIDIO SUAREZ MELO

Fecha VoBo 30/09/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recoleccion, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co